

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Rambla S. Juan, 46.-Teléfono 564  
TARRAGONA  
PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En la región... 2 Ptas. al mes  
Fuera de la id... 2  
Número Sueto... 10 céntimos  
Anuncios y comunicados a  
precios convencionales.

# La Cruz

FRANQUEO  
CONCERTADO

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano. Sin coacción no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

## La reglamentación de las industrias

Asunto es éste que se ha puesto de moda por el mundo y que en todos los países discuten y legislan con más o menos rigor, según el carácter menos o más individualista de las masas respectivas, pero siempre con el pensamiento fijo en lograr que cada nación se bastase a sí misma en el terreno industrial. El modelo y ejemplo de los Estados Unidos se cita por doquier, y se trata de imitar incluso por naciones que, como Inglaterra, se han distinguido siempre por marchar a la cabeza del progreso en ese orden de riquezas. La memoria que recientemente han publicado los comisionados ingleses enviados a estudiar el enorme desarrollo económico de los Estados Unidos llega a la conclusión de que ese desarrollo se ha logrado merced a la coincidencia de complejos factores imposibles de reproducir en su mayoría. Si los Estados Unidos han llegado a ser en el terreno industrial lo que hoy son, es porque disponen de un mercado interior homogéneo de 126 millones de habitantes en plena civilización; porque disfrutan riquezas naturales incalculables en toda clase de materias primas; porque la falta de tracción del país, el gusto del público y las aspiraciones trabajadoras permiten la organización de la producción en serie o sea en artículos reducidos a muy escaso número de modelos, y porque la cuestión social, la enconada rivalidad entre obreros y patronos se halla muy atenuada por la facilidad de saltar de una a otra clase. Y sobre todas estas ventajas o condiciones de orden material existe otra de orden imponderable y de influencia

arrolladora; la calidad del material humano. Cuando de los Estados Unidos se habla y en general de otro país más adelantado, el amor propio lleva insensiblemente a no reconocer superioridad alguna de orden intelectual. Se citan las riquezas, los perfeccionamientos de la maquinaria, la baratura de las primeras materias, y se olvida que para que todo salga bien, o mejor que otras partes, debe haber también un esfuerzo intelectual superior al de los demás sitios. La multitud de pequeños adelantos o progresos que se acusan en todo orden de fabricaciones, trabajos y productos exige imperiosamente la presencia de miles de hombres capacitados para llevar con acierto la dirección de miles de negocios, en tanto que en otros sitios esas capacidades escasean, y cada vez más, ya que es imposible improvisarlas sin una adecuada preparación. No queremos con esto quitar en absoluto la esperanza de una mejora lógica de desear y de adquirir. Los países se transforman con los años y con el trabajo de sus hijos en una evolución progresiva incesante. Hay que luchar mucho y debe lucharse para que una economía nacional agraria se transforme en otra de carácter industrial. Y por lo que a España toca concretamente, tenemos brillantísimos ejemplos alentadores de lo mucho que puede conseguirse. Pero conviene huir de las exageraciones; no dar la preferencia a la letra que mata sobre el espíritu que vivifica, y no esperar lo todo de una reglamentación externa.

complejidad y relación con otros de la misma clase y no dejarlo al capricho, o lo que es peor al interés particular. Semejante procedimiento será indudablemente muy cómodo para los técnicos, pero no es el más conveniente para las poblaciones ni el mejor para el ornato público. Pero dejando a un lado las apuntadas cuestiones que desde luego y por lo que acabamos de indicar, ameritan, quedan al margen del cuadro de las que pudieran llamarse económicas, es decir, aquellas en las cuales el factor dinero es predominante, esto es, que su realización buena o mala depende exclusivamente de los fondos de que disponen las corporaciones municipales, hemos de preguntar; la falta de recursos puede justificar, que la Administración municipal haga abandono completo de sus funciones más capitales referentes al abastecimiento de aguas, pavimentación o adoquinado, cloacas, apertura de calles y plazas, ensanche y mejoramiento de las existentes; en una palabra, todos los problemas de urbanización y embellecimiento de las poblaciones? Sinceramente entendemos que no. ¡Cómo hemos de entenderlo de otro modo! si precisamente consideramos que la mayor acusación que puede lanzarse a los Ayuntamientos es esa falta de orientación en materia económica, ese descuido y desorden en la recaudación! Cuando se carece de dinero incluso para las atenciones más indispensables de urbanización, se pone al descubierto la mala situación de la Hacienda municipal. Y es deber, obligación primordial de los directores de los Ayuntamientos encauzar su Hacienda y ordenarla. Cuando se tiene una Hacienda, empobrecida y nada se hace para reparar el daño no puede servir de defensa aquel argumento de que hablabamos al principio. Cruzarse de brazos y decir nada podemos hacer porque no tenemos dinero, es mostrar la incapacidad o debilidad para poner remedio al mal. Y eso precisamente hemos de contestar a los que esgrimen aquella argumentación, a los que defienden a nuestro Ayuntamiento de su pasividad en materia de urbanización y embellecimiento de la ciudad. Si realmente no puede emprender un plan de reformas por falta de dinero, ello significa que hay que ir decididamente a la reorganización de nuestra Hacienda municipal; hay que estudiar un presupuesto que se adapte a las necesidades presentes de la población, más amplio y que permita atender debidamente a los servicios municipales. Otras ciudades están trabajando con patriotismo e inteligencia en mejorar las condiciones relativas a su urbanización. Tarragona se va quedando rezagada en ese camino. Hemos de dejar tanta apatía en esa materia y unir todas las fuerzas y elementos culturales de Tarragona, para terminar de una vez un estado de cosas que desde de la importancia de nuestra amada ciudad. Bueno sería que nuestra Prensa, que tan buena campaña hizo en favor de la restauración de Poblet, se ocupara con más asiduidad de los problemas de urbanización y embellecimiento de Tarragona.

implorar la caridad de nuestros bienhechores. —Imposible; váis a salir de esta casa al instante. Villanía propia de esos salvajes tiranos de Méjico; el jefe profiere palabras impúdicas contra la joven Superiora. Las esposas de Cristo comprenden que esas bestias feroces son capaces de todos los ultrajes y que es inútil resistir. La Superiora llama a Dios de sus religiosas, mientras las otras se disponen a obedecer a la orden detestable de los tiranos, van las tres a la iglesia para salvar de la profanación el Prisionero de nuestros altares. Con gran emoción, la Superiora abre el sagrario y contempla las Sagradas Formas. —Señor, dice, ¡voy a estar obligada a llevaros conmigo! La respuesta fue uno de los mayores prodigios que se han obrado acá abajo... Sin que mano alguna tocara las Hostias, éstas se elevaron por los aires y vuelan a los labios de las tres religiosas, las cuales, llenas de agradecimiento, respeto y admiración reciben el Pan Divino que les es tan admirablemente ofrecido por el poder de lo alto. El copón está vacío... Queda tan sólo la Hostia de la Exposición. La Superiora toma la custodia en sus manos y de repente, la Hostia mayor que las otras, sale del viril y elevándose por los aires, se repliega hasta tomar una forma que la haga fácil de asimilar, y luego se dirige a los labios de una de las tres religiosas. La persona que nos ha referido el hecho en «El Paso» pertenece a la Congregación de María Reparadora, quien lo ha oído referir de labios de la Rda. M. Superiora Carmelita de la que hemos hecho mención. La historia nos referirá el prodigio como una de las consolaciones que la divina misericordia ha enviado al afligido pueblo mejicano, víctima de criminales villanías y de odios infernales. (De «La Croix».)

Harán uso de la palabra los señores Juan Bertrán, José Farré y Eudaldo Melendres, congregantes respectivamente de Reus, Espluga de Francolí y Tarragona. Como complemento de las solemnidades centenarias, el día 21, fiesta de San Luis, en el dicho local y a las 7 de la tarde habrá un acto literario musical. Notas.—Se ruega a las Congregaciones y Asociaciones de jóvenes que procuren asistir con sus respectivos estandartes y banderas. —Los que no quieran comer en fondas tendrán a su disposición locales que generosamente han cedido algunas entidades, como local de los Luises (Rambla de San Carlos); 7 Universidad Pontificia (calle San Pablo, 4), etc. —El día 12, de 3 a 4 podrán visitar los Museos diocesano y provincial, de 4 a 5 la Fábrica de Tabacos, y de 5 a 6 las cuevas romanas del Circo. Procúrese para esto que las visitas sean colectivas y acompañados de sus Directores.

## BOLETIN OFICIAL

28 mayo 1927  
Real orden de Gobernación sobre los impuestos de derechos reales y sobre transmisiones de bienes.  
La Diputación de Tarragona abre concurso para la provisión de las plazas de Auxiliares de las Bibliotecas Populares de Valls y Vendrell.  
Relación nominal y filiada de los inscritos de los trozos de San Carlos de la Rápita y de Vilanueva y Geltrú, comprendidos en el alistamiento para el reemplazo de 1928.

Extracto de los acuerdos adoptados por la alcaldía de Brafim.  
La Administración Principal de Correos abre concurso para dotar a la Estación de Correos de Reus.  
Se ha embargado una finca de don José Royo Subirats de Roquetes.  
El juez de Instrucción de Tortosa cita a don José Arasa Castells, el de Tarragona a José M. Adelantado Cortina, la autoridad militar de Barcelona a López Sastre Miguel y la de esta capital a Ramón Guinovart Cogul.

### De interés local

## El Ayuntamiento no tiene dinero!

Con frecuencia, cuando hablamos del descuido en que se tiene a nuestra ciudad en lo referente a su urbanización y embellecimiento, se nos sale al paso con aquel comodín de que el Ayuntamiento carece de dinero. Eso se dice y repite una y mil veces al oído de los protestantes por cuantos se precian de enterados de las cosas de nuestro municipio. ¡Como quiere V. que se arreglen nuestras calles, si el Ayuntamiento no tiene ni un céntimo! ¡Como pretender que haya limpieza y se quite el barro o el polvo de nuestros paseos o plazas si el Ayuntamiento apenas puede satisfacer sus más apremiantes atenciones! ¡Como se conoce que no ha sido V. nunca concejal! No puede hacerse nada, señor mío, porque aquí no paga nadie, porque la recaudación municipal no puede ser más insignificante. Aquí todo el mundo critica, se queja y protesta de todo; pero en cuanto se apunta al bolsillo del contribuyente... ¡ah! entonces, no quiere V. con nadie, que nadie le darrá ni una peseta. Queremos vivir como ricos y pagar como pobres. ¡Y desengañese V.: eso no puede ser! Y los que así hablan, en tono sentencioso, naturalmente, se quedan después tan satisfechos, como quien ha puesto los puntos sobre las íes, o ha dado en el clavo. Y como el Ayuntamiento no tiene dinero ¡claro! hemos de resignarnos a vivir en calles estrechas, sucias, sin luz, sin cloacas, sin adoquinado, con barro cuando llueve, con polvo cuando hace buen tiempo, con edificaciones indiscutiblemente feas; etc., etc. Y como el Ayuntamiento no tiene dinero hemos de permitir que nuestro ensanche se vaya urbanizando con calles de siete metros de ancho, sin estudiar las rasantes, ni las alineaciones, desatendiendo las perspectivas. Y como el Ayuntamiento no tiene dinero hemos de consentir que se olvide el elemento estético de nuestras construcciones, que no se atienda a las condiciones higiénicas de las mismas; que se destruya nuestra riqueza arqueológica cuando se derriba algún edificio o cuando se procede a la remoción de tierras.

Dios nos libre de entrar en averiguaciones de si el Ayuntamiento tiene o no tiene dinero, de si lo invierte bien o mal, de si gasta más o menos en acarreo, en eso o en lo de más allá. No es ese nuestro propósito que por otra parte a nada nos conduciría dado nuestro objetivo, pero si hemos de estudiar hoy aquella argumentación con la cual se pretende justificar pasividades, omisiones, negligencias, descuidos y sobre todo una falta de orientación grandísima en materia de urbanización. En primer lugar no siempre el elemento económico es predominante para los Ayuntamientos en esa clase de cuestiones a que nos referimos. No queremos decir que ellas no entrañen un gasto; pero las corporaciones municipales cuentan permanentemente, con personal técnico y brigadas destinadas a los servicios de urbanización y ello importa un presupuesto fijo de gastos para estudios, obras de conservación y mejoramiento de vías. Lo mismo, exactamente lo mismo gasta el Ayuntamiento, por ejemplo, en dar a las construcciones contiguas una misma alineación y una misma rasante, que dando a cada una de ellas alineaciones y rasantes distintas. No sabemos ver que es lo que economiza el Ayuntamiento, procediendo mal en esa clase de operaciones ni que tienen que ver las mismas de carácter exclusivamente técnico, con el factor económico, contando con personal adecuado para ello, que ha de sostener forzosamente, haga lo que haga y en la forma en que lo haga. El trazado de una nueva calle, dentro de una determinada zona, lo mismo ha de costar al Ayuntamiento dándole una orientación estudiada y meditada, teniendo en cuenta perspectivas, puntos de vista debidamente escogidos para procurar el mejoramiento de sus condiciones estéticas o higiénicas, o de tránsito, etc., que dándole una dirección que cierre un horizonte o que corte unos solares cuyos sobranes queden inservibles para la edificación pudiendo ser subsanada esta falta. Para la adecuada resolución de problemas como los apuntados u otros muchos que podríamos enumerar, lo que necesitan los Ayuntamientos no es primordialmente dinero, sino personal técnico apto que con amor, asiduidad y con miras al interés general vaya estudiando y resolviendo con criterio uniforme el caso que se le presente en toda su

UN TARRACONENSE

## Prodigio Eucarístico de Méjico

Copiamos de la «Revista Católica» de los Rdos. PP. Jesuitas el hecho siguiente, acaecido recientemente en Ameca-Ameca, cerca de la capital mejicana. «Mandada por el infame gobierno, que tanto deshonra el nombre de Méjico y llena por doquier de amargura el corazón de este pueblo tan digno de otra suerte, la soldadesca se presenta al convento de las Carmelitas Descalzas para cumplir el mensaje de bajeza y tiranía. —Salir de aquí, inmediatamente. —Señores, responde la Superiora; somos religiosas sin defensa; dadnos tiempo para buscar otro albergue e

## Programa

De las fiestas con que la Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga de Tarragona, honrará a su excelso Patrono San Luis con motivo del 2.º Centenario los días 9, 10, 11 y 12 de Junio. Triduo Preparatorio (9-11). En la iglesia del Sagrado Corazón.— A las ocho y cuarto, Misa de Congregación y Comunión general. A las siete de la tarde: Trisagio Mariano, Triduo a San Luis, sermón, Himno al Santo. Los oradores del Triduo serán, el P. Manuel Forés, S. J., director de la Congregación, el M.ltre. Dr. don Ramón Sabater, canónigo y Promotor diocesano de las fiestas. Aloisianas y el M.ltre. Dr. Ramón Sensada, Deán del Excmo. Cabildo Catedral. Fiesta principal (día 12). Mañana, a las siete.—En la iglesia antedicha, Misa de Comunión general con plática por el Ilmo. Sr. Dr. Isidro Gomá, Arcediano y electo de Tarragona. A las nueve.—Después de las Horas canónicas, el Emmo. Sr. Cardenal-Arzbispo Dr. Francisco de A. Vidal y Barraquer celebrará en la Catedral Primada, Misa de pontifical, que será cantada por todo el pueblo, (la gregariana «Fons Bonitatis»). Acabados los divinos oficios, solemne manifestación religiosa acompañando las Congregaciones Marianas y jóvenes católicos del Arzobispado a su excelso Patrono San Luis. Tarde, a las seis.—En el salón-teatro de «Acción popular católica» se reunirá en asamblea las Congregaciones Marianas de esta Archidiócesis, presididas por el Emmo. Purpurado.

## DE SOCIEDAD

Hállase en esta capital nuestro particular amigo y distinguido colaborador don Rafael Fernández de Córdoba, con su distinguida esposa doña Luisa Ribas, y su tía doña Josefa Franco, viuda de Cantin. Este mediodía llegará de Barcelona un grupo de asistentes al Congreso de Riegos, para visitar los monumentos y bellezas artísticas de nuestra ciudad. Oirán misa en la Catedral. Ha salido para Barcelona, con objeto de asistir al 4.º Congreso nacional de Riegos, el diputado provincial y presidente de la Comunidad de Regantes del río Francolí, don Antonio Panyed, que representará juntamente con el diputado señor Foguet, a esta Diputación provincial. Este último saldrá hoy con el indicado objeto para dicha capital, ostentando también la representación de las Comunidades de regantes del Bajo Priorato (Falset), a la de la Huerta de Jesús y María (Tortosa), las del Delta Derecha del Ebro y Prados (Amposta). Se halla en Barcelona el profesor de la Escuela de Comercio de Amberes, el P. A. Giebens, S. J., quien ha ido a la Ciudad Condal para asistir al Congreso de Riegos.





rigió en nombre de la Asociación su secretaria D.<sup>a</sup> Concepción Fuster, desarrolló el tema «La indumentaria y el culto personal de la mujer».

Varias veces habíamos oído el doctor Gomá; difícilmente nos había cautivado como en aquella tarde exponiendo su tema dividido en tres partes: causas de la moda; principios fundamentales de la

indumentaria femenina y hechos de la moda actual.

Es poco cuanto se diga sobre la concepción y modo de desarrollar tan importante doctrina siendo de esperar que habrá edjado huella en el corazón de cuantos oyeron al sabio conferenciante.

La segunda conferencia se anunciará oportunamente.

**BOLSA DEL TRABAJO**

En el mes de Abril se registraron 17 ofertas, 16 demandas, 8 colocaciones y 27 envíos.

**FIN DE CURSO**

El día 12 del próximo Junio tendrá

lugar el acto de terminación de curso de las clases que para la educación de las obreras tiene establecidas esta Asociación Católica, celebrándose una solemne misa de comunión por la mañana y por la tarde en el local de dicha Asociación se hará el reparto de primas de la Caja Dotal.

**OTRA CONFERENCIA**

En la tarde del día siete se leyó en nuestro Círculo de Estudios una conferencia sobre «El poder de la voluntad», presentándola como base fundamental para conseguir lo que puede llamarse base fundamental de las reivindicaciones femeninas.

**CAMPO DE SPORTS DEL CLUB GIMNÁSTICO: AVENIDA DE CATALUÑA**  
**-- TARRAGONA --**

**Domingo 29 de Mayo de 1927 A las 5'30 tarde**

**Sensacional partido de Fútbol**

ENTRE Y EL

**LLEYDA F. C. GIMNÁSTICO F. C.**

(Primer equipo)  
Primera categoría, grupo B

Campeón de Cataluña 1.<sup>a</sup> categoría, grupo B.

**Cuando venga a Barcelona**

no se le olvide hacernos una visita, que siempre será para V. provechosa. Podrá admirar nuestras exposiciones en los grandes escaparates, y beneficiarse en crecido interés, con las compras que haga.

**Recuerde siempre nuestras secciones de**

Laneria - Sedería - Tejidos de algodón - Lencería - Pañolería - Relojerí - Bisutería - Marroquinería - Perfumería - Guantes - Paraguas - Loza y cristal - Confecciones - Sastrería para señora, caballero y niño - Camisería - Ropa blanca - Géneros de puto - Zapatería - Mantas - Alfombras - Colchonería - Ornamentos para el culto - Banderas - Estandartes Bordados artísticos - Orfebrería - Imágenes - Juguetes, etc., etc.

**Almacenes JORBA**

**Plaza y calle de Santa Ana. - BARCELONA**

(Junto a la Plaza de Cataluña)

**ZOO CIRCUS**

con su formidable material

80 - CARRUAJES - 80

UN TREN ESPECIAL DE 45 VAGONES

2 - GRUPOS ELECTRÓGENOS - 2

250 PERSONAS - 500 ANIMALES

DOS BANDAS DE MÚSICA

**Su Casa de Fieras**

Sus Fenómenos

Su Parque Zoológico

Sus Atracciones

Su Programa Grandioso

estará instalado en TARRAGONA

Mercado Central

El 1.<sup>o</sup> Junio función noche a las diez.

El 2 Junio funciones tarde a las cuatro y noche a las 9'30

**FUMADORES:** Os interesa guardar las cajas de cigarrillos de quince céntimos vacías, pues en canje de ellas se darán billetes gratis con buenos premios. Pedid prospecto detallado en cualquier estanco.

Contra la sarna y toda clase de enfermedades parasitarias de la piel útese

**Mitigal**

Suprime el picor y cura rápidamente la enfermedad. No mancha la ropa ni tiene olor.



Acaba de publicarse:

**Libro de preparación para el Examen de Ingreso**

Esta obra contiene todo lo necesario para una rápida y completa preparación de los aspirantes a ingreso en el Bachillerato: Observaciones y datos de carácter general, y contestaciones adecuadas a los tres ejercicios de que consta dicho Examen.

PRECIO: PESETAS 4

De venta en todas las Librerías de España.

**Perfumería y Guantería**

**"CASA OLLÉ"**

Especialidad en monederos

: y bolsas para Señora :

Bisutería - Medias - Calcetines  
Corbatas - Tirantes - Ligas, etc.

S. Agustín, 15 TARRAGONA Teléfono 667

**¡CATÓLICOS!**

Las trágicas revueltas que devastan la China ponen en angustioso trance a las florecientes Misiones Católicas y a sus heroicos Misioneros, muchos de ellos compatriotas nuestros. Para aliviar la dura suerte que el porvenir les depara, se precisa un esfuerzo de la caridad cristiana.

Se reciben donativos en el Centro Nacional de la Unión misional del clero

PALACIO EPISCOPAL DE PAMPLONA

y en **CASA SUBIRANA**

MADRID  
Campoamor, 3

BARCELONA  
Puerinferrisa, 14

VALENCIA  
Zaragoza, 14



# SUBSISTENCIAS

**PRECIOS** que regirán durante la semana, salvo existencia, en la Droguería: **TOMAS ROIG** Antigua de Virgili de

**BAJADA PESCADERIA 9,**

**Teléfono núm. 287**

ARTÍCULOS		Unidad	Pesetas	ARTÍCULOS		Unidad	Pesetas
Arroz Benlloch 1. <sup>a</sup>		Kilo	0'55	Lentejas Superiores (Marcos)	kilo	1'—	
Arroz Benlloch Extra.		"	0'65	Leche condensada El Niño	bote	1'65	
Agua de Rocallaura en garrapas de 8 y 12 litros.		Litro	0'60	Léiga Superior	Litro	0'30	
Azúcar Blanco fino (neto)		"	1'55	Melocotones al Natural lata	1 Kilo	1'60	
Azúcar Cortadillo (San Luis)		"	2'10	Miel Blanca de Romero	Kilo	2'—	
Almendras tostadas Langueta Extra		"	6'—	Membrillo Blanco Extra (nuevo)	"	2'40	
Avellanas grano tostadas 1. <sup>a</sup>		"	4'00	Mermeladas varias frutas, bote	1 1/2 kg	1'20	
Aceite cosechero finísimo (neto)		Litro	2'70	Mermeladas varias frutas, bote	1 1/2 kg	2'90	
Aceite cosechero clase buena (neto)		"	2'60	Mantequilla Esbensen, lata	1 1/2 kg.	5'25	
Atun en aceite.		Lata	1'—	Mantequilla Esbensen, lata	1 1/2 kg.	0'35	
Acitunas sevillanas (buen tamaño)		Kilo	1'40	Palillos 2 B Caja		0'75	
Alpiste para pájaros.		"	0'65	Pimientos morrones dulces La Torrentina	1 1/2 kg.	0'40	
Bacalao Libro Extra Superior		"	1'90	Pimientos morrones dulces La Torrentina	1 1/2 kg.	2'25	
Chocolaté «BUBL» de la C. <sup>a</sup> Trasatlántica	400 gs.		2'—	Pastillas Cafe con leche logroño legitima	1 1/2 gk.	1'50	
Chocolates «ORFHI»				Pasta de sopa «GARRIGA»	Kilo	1'75	
Chocolates Marcoval				Pasta de sopa especial «GARRIGA»	"	1'25	
Chocolates Boix y Juncosa varios precios				Pasta de sopa clase extra (blanca)	"	2'50	
Café Puerto Rico Janco Tostado	1 1/2 kg.		5'—	Queso Holanda Rico en manteca tierno	1 1/2 kg.	2'90	
Café tueste natural			4'00	Querosina Schell especial para estufas	5 litros	14'00	
Champagnes varias marcas, desde	Botella		2'40	Salechichón de Vich	Kilo	5'50	
Canelones «PAVO» o «GARRIGA»	Caja		0'40	Sobresoda Mallorca legitima	"	0'50	
Dátiles moscateles	Kilo		1'60	Sardinias en aceite, rrrres tamaños, desde	Lata	1'25	
Garbanzo Saucó (buen tamaño)	Kilo		2'—	Sardinias en aceite y tomate	1 1/2 kg.	2'60	
Garbanzos Malaga	"		1'30	Sardinias en aceite finísimo	Kilo	1'—	
Galletas Solsona precios de fábrica				Sal Senitz para la mesa, lata	Bote	0'35	
Galletas surtidas	1 kg.		2'75	Sal Ona para la mesa	Pte.	0'95	
Galletas Böers coco	1 kg.		2'50	Tomates al natural, lata	1'200	0'45	
Higos selectos, caja 10 kd. (neto)	Caja		6'—	Tomates al natural, lata	1 1/2 kg.	0'25	
Higos selectos	kilo		0'70	Tomates al natural, lata	1 1/4 kg.	0'45	
Jabón en escamas paquete	1 1/2 kg.		0'55	Vino puro de cosechero, blanco y tinto	1 litros	0'40	
Jabón en barras desde	kilo		1'15	Vinagre superior	Litro	1'50	
Jabones de tocador desde	Pestilla		0'10	Vino Moscatel Superior	"	1'40	
Jabón lagarto Pastilla	1 1/2 kilo		0'75	Vino Rancio Extra	"	1'25	
Judias Valencia	kilo		0'60	Vino Blanco Dulce	"	0'40	
				Vino Puro Blanco y Tinto	"		

# PATATAS superiores

**a 20 cents. kilo. Nuevas 25 cents. kilo**

Esmerado servicio a domicilio para la ciudad y casas de campocercanas a ía población, sin aumento en los precios. Garantía en las clases de los géneros y en el peso. Al cliente que de una sola vez efectúe compras por valor de 25 ptas. obtendrá el 1 por 100 de descuento; el 2 si asciende a 50 pesetas; el 3 si el importe asciende a 75 pesetas, y si llega a 100 pesetas el 4 por 100.

NOTA.—Los artículos sujetos al impuesto del timbre, están a cargo del comprador.